



JDR/APA
GAL N°60/1.4.2011

GERENCIA GENERAL

N° 1830

IQUIQUE, 1 de abril de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O' Higgins N°1449 – Piso 8
Santiago

**REF. : COMUNICA HECHO ESENCIAL
Zona Franca de Iquique S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0378**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045, Norma de Carácter General N° 30 y Circular 660 ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, Zona Franca de Iquique S.A. viene en informar a esa Superintendencia, en calidad de **hecho esencial**, lo siguiente:

- 1.- En sesión de Directorio celebrada el día 31 de marzo de 2011, se acordó por unanimidad, proponer en la Junta Ordinaria de Accionistas que debe realizarse el 29 de abril próximo, que la política de futuros dividendos de la Compañía será propender al reparto del 100% de la utilidad de cada ejercicio, en la medida que las necesidades de inversión y crecimiento así lo permitan.
- 2.- De igual forma, consecuente con lo anterior, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, la distribución del 100% de lo efectivamente realizado en los años 2009 y 2010 correspondiente al saldo neto acreedor (utilidad) de los ajustes de primera aplicación de IFRS, esto es, la suma de \$ 1.103.418.662 lo cual en caso de ser aprobado por la Junta, se pagará de la siguiente forma:
 - Dividendo eventual N°42, por un total de \$ 1.103.418.662 a razón de \$ 5,0026 pesos por acción, pagadero el día 27 de mayo de 2011.-
- 3.- Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, la distribución del 100% de las utilidades del ejercicio del año 2010, esto es, la suma de \$ 8.166.495.603, lo cual, en caso de ser aprobado por la Junta, se solucionará en dos pagos:
 - Dividendo definitivo N° 43 por un total de \$ 5.734.228.243 a razón de \$ 25,9974 pesos por acción, pagadero el día 27 de mayo de 2011.-

- Dividendo definitivo N° 44 por un total de \$ 2.432.267.360 a razón de \$ 11,0272 pesos por acción, pagadero el día 26 de agosto de 2011.

Todos los dividendos correspondientes a las acciones de serie única.

Por último, cabe hacer presente que el Gerente General que suscribe este hecho esencial, fue expresamente facultado por el Directorio de la Compañía para estos efectos.

Saluda atentamente a usted,



HECTOR EUGENIO CORTES MANGELSDORFF
GERENTE GENERAL

- cc. Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa Electrónica de Chile
- Bolsa de Corredores
- Gerencia General
- Gerencia A. Legales
- Gerencia Administración y Finanzas
- DCV Registros S.A.
- Of. ZOFRI Santiago
- Of. Correspondencia
- Archivo